

**RE: 4° SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA -Comunicación observaciones No. 11 y 12.**

Desde Direccion de Bienes Publicos Rurales <Gestion.Bienes@minagricultura.gov.co>

Fecha Vie 14/11/2025 16:38

Para Oficina De Control Interno <Control.Interno@minagricultura.gov.co>; Diana Carolina Galindo Poblador <diana.galindo@minagricultura.gov.co>; Adriana Paola Acero Lopez <adriana.acero@minagricultura.gov.co>; Cesar Orlando Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>

CC Secretaria General <secretariageneral@minagricultura.gov.co>; Andres Felipe Ocampo Martinez <andres.ocampo@minagricultura.gov.co>; Gloria Isabel Vargas Torres <gloria.vargas@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>; Ana Marlenne Huertas López <ana.huertas@minagricultura.gov.co>; Paola Andrea Guerrero Carvajal <paola.guerrero@minagricultura.gov.co>; Mercedes Uribe Blanco <mercedes.uribe@minagricultura.gov.co>

1 archivo adjunto (967 KB)

2025-440-026002-1.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio del presente anexamos radicado No 2025-440-026002-1 por medio del cual damos respuesta al requerimiento No. **2025EE0237723**. Igualmente, allegamos pantallazo del envío de la respuesta al ente de control vía correo electrónico.

Respuesta Contraloría No 2025EE0237723. Comunicación de las observaciones Nros. 11 y 12 generadas dentro de la Auditoría de Cumplimiento al Banco Agrario de Colombia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Proyectos VISR.

Resumir



Direccion de Bienes Publicos Rurales



Responder



Responder a todos



Reenviar



...

Para: Carlos Mao Salamanca Rosas (CGR) <carlos.salamanca@contraloria.gov.co>;
Leonor Sanchez Roa (CGR) <leonor.sanchez@contraloria.gov.co>; y <cgr@contraloria.gov.co>

Vie 14/11/2025 4:16PM

CC: Andres Felipe Ocampo Martinez; Secretaria General; Monica Andrea del Pilar Salazar Arevalo; y 3 más



2025-440-026002-1.pdf
967 KB

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos allegar respuesta al radicado 2025EE0237723 mediante el oficio No 2025-440-026002-1

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Agradecemos la atención prestada.



Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Despacho Viceministro de Desarrollo Rural
Cuenta Institucional
Gestion.bienes@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Avenida Jimenez N°. 7A - 17 Bogotá D.C.
www.minagricultura.gov.co
Si puedes verlo o contarlo, para que imprimirlo.
Conciencia verde es Cero Papel

De: Mercedes Uribe Blanco <mercedes.uribe@minagricultura.gov.co>

Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 9:19 a. m.

Para: Direccion de Bienes Publicos Rurales <Gestion.Bienes@minagricultura.gov.co>; Diana Carolina Galindo Poblador <diana.galindo@minagricultura.gov.co>; Adriana Paola Acero Lopez <adriana.acero@minagricultura.gov.co>; Cesar Orlando Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>

Cc: Secretaria General <secretariageneral@minagricultura.gov.co>; Andres Felipe Ocampo Martinez <andres.ocampo@minagricultura.gov.co>; Gloria Isabel Vargas Torres <gloria.vargas@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>; Ana Marlenne Huertas López <ana.huertas@minagricultura.gov.co>; Paola Andrea Guerrero Carvajal <paola.guerrero@minagricultura.gov.co>

Asunto: 4° SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA -Comunicación observaciones No. 11 y 12.

Buenos días,

Nuevamente les recuerdo dar respuestas a la comunicación radicada con No. **2025EE0237723 (AG8-05-37)** de la CGR allegada mediante correo electrónico del 7 de noviembre del 2025 que se encuentra en la parte inferior, relacionada con **las observaciones No. 11 y 12 generadas dentro de la Auditoría de Cumplimiento al Banco Agrario de Colombia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Proyectos VISR.**

EL REQUERIMIENTO VENCE HOY

Cordialmente,



Funcionario – Oficina Control Interno
Mercedes Uribe Blanco
mercedes.uribe@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Ciudadela San Martín- Carre 7 No.32- 42 Piso 9
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Gloria Isabel Vargas Torres <gloria.vargas@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>

Enviado el: jueves, 13 de noviembre de 2025 3:12 p. m.

Para: Direccion de Bienes Publicos Rurales <Gestion.Bienes@minagricultura.gov.co>; Diana Carolina Galindo Poblador <diana.galindo@minagricultura.gov.co>; Cesar Orlando Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>; Adriana Paola Acero Lopez <adriana.acero@minagricultura.gov.co>

CC: Monica Andrea del Pilar Salazar Arevalo <monica.salazar@minagricultura.gov.co>; Mercedes Uribe Blanco <mercedes.uribe@minagricultura.gov.co>; Ana Marlenne Huertas López <ana.huertas@minagricultura.gov.co>; Paola Andrea Guerrero Carvajal <paola.guerrero@minagricultura.gov.co>

Asunto: RV: 2° SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA -Comunicación observaciones No. 11 y 12.

Buen día.

Desde Secretaría General, amablemente les solicitamos remitirnos la respuesta enviada a la Contraloría General de la República, referente al requerimiento radicado con el No. **2025EE0237723** relacionado con las **observaciones No. 11 y 12 generadas dentro de la Auditoría de Cumplimiento al Banco Agrario de Colombia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Proyectos VISR.**

Recordamos que el cumplimiento de los términos indicados por el ente de control son perentorios con el fin de evitar sanciones o requerimientos futuros tal como lo dispone el Artículo 117 de la Ley 1474 de 2011:

“El incumplimiento de ese deber por parte de las entidades públicas o particulares de rendir informes, dará lugar a la imposición de las sanciones indicadas en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993...”, el cual establece a su vez, que: “Los contralores impondrán multas a los servidores públicos y particulares que manejen fondos o bienes del Estado, hasta por el valor de cinco (5) salarios devengados por el sancionado a quienes (...); no rindan las cuentas e informes exigidos o no lo hagan en la forma y oportunidad establecidos por ellas; (...) o no les suministren oportunamente las informaciones solicitadas;(...).

Agradecemos la oportuna respuesta.

Cordialmente,



Abogada - Contratista
Secretaría General
ISABEL VARGAS TORRES
gloria.vargas@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Ciudadela San Martín- Carre 7 No.32- Piso
www.minagricultura.gov.co
Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Mercedes Uribe Blanco <mercedes.uribe@minagricultura.gov.co>

Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 11:17

Para: Direccion de Bienes Publicos Rurales <Gestion.Bienes@minagricultura.gov.co>; Diana Carolina Galindo Poblador <diana.galindo@minagricultura.gov.co>; Cesar Orlando Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>; Adriana Paola Acero Lopez <adriana.acero@minagricultura.gov.co>

Cc: Secretaria General <secretariageneral@minagricultura.gov.co>; Andres Felipe Ocampo Martinez <andres.ocampo@minagricultura.gov.co>; Gloria Isabel Vargas Torres <gloria.vargas@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>; Ana Marlenne Huertas López <ana.huertas@minagricultura.gov.co>; Paola Andrea Guerrero Carvajal <paola.guerrero@minagricultura.gov.co>

Asunto: 2° SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA -Comunicación observaciones No. 11 y 12.

Buenos días,

De manera atenta les recuerdo dar respuestas a la comunicación radicada con No. **2025EE0237723 (AG8-05-37)** de la CGR allegada mediante correo electrónico del 7 de noviembre del 2025 que se encuentra en la parte inferior, relacionada con **las observaciones No. 11 y 12 generadas dentro de la Auditoría de Cumplimiento al Banco Agrario de Colombia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Proyectos VISR.**

Cordialmente,



Funcionario – Oficina Control Interno
Mercedes Uribe Blanco
mercedes.uribe@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Ciudadela San Martín- Carre 7 No.32- 42 Piso 9
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Oficina De Control Interno <Control.Interno@minagricultura.gov.co>

Enviado el: viernes, 7 de noviembre de 2025 4:07 p. m.

Para: Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; José Luis Quiroga Pacheco <jose.quiroga@minagricultura.GOV.CO>; Direccion de Bienes Publicos Rurales <Gestion.Bienes@minagricultura.gov.co>; Diana Carolina Galindo Poblador <diana.galindo@minagricultura.gov.co>; Cesar Orlando Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>; Adriana Paola Acero Lopez <adriana.acero@minagricultura.gov.co>; Nicolas Galvis Fandiño <nicolas.galvis@minagricultura.gov.co>

CC: Secretaria General <secretariageneral@minagricultura.gov.co>; Gina Marcela Popayán Rodríguez <gina.popayan@minagricultura.gov.co>; Gloria Isabel Vargas Torres <gloria.vargas@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>; Mercedes Uribe Blanco <mercedes.uribe@minagricultura.gov.co>; Paola Andrea Guerrero Carvajal <paola.guerrero@minagricultura.gov.co>; Monica Andrea del Pilar Salazar Arevalo <monica.salazar@minagricultura.gov.co>; Alejandra Acero Vargas <alejandra.acero@minagricultura.gov.co>

Asunto: SOLICITUD RESPUESTA -Comunicación observaciones Nros. 11 y 12.

Buenas tardes,

Cordialmente solicitamos dar respuestas a la comunicación radicada con No. **2025EE0237723 (AG8-05-37)** de la CGR allegada mediante correo electrónico del 7 de noviembre del 2025 que se encuentra en la parte inferior, relacionada con **las observaciones No. 11 y 12 generadas dentro de la Auditoría de Cumplimiento al Banco Agrario de Colombia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Proyectos VISR.**

Nota: Recomendamos solicitar mesa de trabajo para ampliar la respuesta y subsanar dichas observaciones.

El proyecto de repuesta debe darse mediante correo electrónico enviado por el jefe del área responsable a la Oficina de Control Interno con copia a los siguientes destinatarios:

- Mercedes Uribe Blanco

Una vez revisada la información suministrada por el responsable del proceso, se devolverá con las recomendaciones de modificación si hay lugar. En todos los casos **El área responsable** remitirá directamente la respuesta a la Contraloría General de la República mediante oficio y a través de correos electrónicos cgr@contraloria.gov.co, leonor.sanchez@contraloria.gov.co; carlos.salamanca@contraloria.gov.co; , con copia a los siguientes destinatarios:

- Andres Felipe Ocampo Martinez
- Secretaria General
- Monica Andrea del Pilar Salazar Arevalo
- Gloria Isabel Vargas Torres
- Mercedes Uribe Blanco
- Oficina de Control Interno

Esta respuesta debe enviarse a más tardar el **13 de NOVIEMBRE de 2025**, a las **11:00 A.M.** Es de carácter obligatorio subir a **SGDEA** los documentos anexos al oficio, alineados al requerimiento y carpeta compartida en la red [\\marx12](#) REQUERIMIENTOS CGR\2025\AUD. INTERNAS\RTA. AUD. CUMP. BANAGRARIO Y MADR PROYECTO VIVIENDA - VISR

IMPORTANTE: Cada numeral debe ser diligenciado con la pregunta y de forma seguida la respuesta. Recomendamos que, si la información suministrada está conformada por varios archivos, esta debe ser entregada en **formato comprimido (zip)**, los correos y carpetas con nombres cortos y relacionar los anexos en el memorando, **compartir la carpeta o link con los funcionarios de la Contraloría** para el acceso de los soportes

Responsables de la respuesta: Dirección de Gestión de Bienes Públicos

En caso de no ser competente, por favor informar inmediatamente al área responsable, con copia a esta Oficina y Secretaría General.

Cordialmente,



Cuenta Institucional
Oficina de Control Interno
control.interno@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Carrera 7 No. 32-42, piso 9. Ciudadela San Martín
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Secretaria General <secretariageneral@minagricultura.gov.co>

Enviado el: viernes, 7 de noviembre de 2025 12:26 p. m.

Para: Gestión Documental <gestion.documental@minagricultura.gov.co>

CC: Ana Marlenne Huertas López <ana.huertas@minagricultura.gov.co>; Mercedes Uribe Blanco <mercedes.uribe@minagricultura.gov.co>; Efrain Palacios Montaña <efrain.palacios@minagricultura.gov.co>; Andres Felipe Ocampo Martinez <andres.ocampo@minagricultura.gov.co>; Monica Andrea del Pilar Salazar Arevalo <monica.salazar@minagricultura.gov.co>; Gloria Isabel Vargas Torres <gloria.vargas@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>

Asunto: Comunicación observaciones Nros. 11 y 12.

Buenas tardes

Atentamente agradezco se radique en el sistema y se asigne a la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

**Secretaria General**

secretariageneral@minagricultura.gov.co

Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00

Ciudadela San Martín- Carre 7 No.32-16 Piso

www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?

Conciencia verde es Cero Papel

De: Carlos Mao Salamanca Rosas (CGR) <carlos.salamanca@contraloria.gov.co>

Enviado: Viernes, 07 de Noviembre de 2025 9:45

Para: Maria Cristina Zamora Castillo <maria.zamora@bancoagrario.gov.co>; Secretaria General <secretariageneral@bancoagrario.gov.co>; Andres Felipe Ocampo Martinez <andres.ocampo@minagricultura.gov.co>; Direccion de Bienes Publicos Rurales <Gestion.Bienes@minagricultura.gov.co>; Gina Marcela Popayán Rodríguez <gina.popayan@minagricultura.gov.co>

CC: Pablo Ariel Gomez Martinez <pablo.gomez@bancoagrario.gov.co>; Adriana Paola Acero Lopez <adriana.acero@minagricultura.gov.co>; Cesar Orlando Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>; Leonor Sanchez Roa (CGR) <leonor.sanchez@contraloria.gov.co>; Henry Cordero Neira (CGR) <henry.cordero@contraloria.gov.co>; Wilmer Laurido Garces (CGR) <wilmer.laurido@contraloria.gov.co>; Daniel Mauricio Gomez Gracia (CGR) <danielm.gomez@contraloria.gov.co>; Juan Carlos Calderon Salazar (CGR) <juan.calderon@contraloria.gov.co>; Jose Levy Ramirez Garcia (CGR) <jose.ramirezg@contraloria.gov.co>

Asunto: Comunicación observaciones Nros. 11 y 12.

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de carlos.salamanca@contraloria.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

83112

Bogotá D. C.

Doctor

ANDRÉS FELIPE OCAMPO MARTINEZ

Secretario general

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR

Doctor

HERNANDO CHICA ZUCCARDI

Presidente

Banco Agrario de Colombia S.A.

Ciudad

Asunto: Comunicación de las observaciones Nros. 11 y 12 generadas dentro de la Auditoría de Cumplimiento al Banco Agrario de Colombia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Proyectos VISR.

Respetados doctores:

En el desarrollo de la auditoría de cumplimiento que adelanta la Contraloría General de la República al Banco Agrario de Colombia S.A.- BANAGRARIO- y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, en relación con los proyectos de Vivienda de Interés Social Rural-VISR, de las vigencias 2000 a 2019, atentamente me permito poner en conocimiento 2 observaciones (Nro. 11 para el Banagrario y Nro. 12 para el MADR), con ocasión de las evidencias recaudadas en el ejercicio auditor, en oficio anexo.

Finalmente, se informa que se concede un término de cinco (5) días hábiles a partir del día hábil siguiente al recibo de esta comunicación, para que el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario presenten los argumentos y las evidencias tendientes controvertir las presentes observaciones.

De igual manera, les informamos que esta es la ÚNICA INSTANCIA para responder de fondo la observación, en el ejercicio del derecho de contradicción y defensa.

La comunicación electrónica (correo) que remita su entidad a la CGR, en virtud de la presente misiva, debe ser enviada a la cuenta institucional cgr@contraloria.gov.co con copia a los correos electrónicos: carlos.salamanca@contraloria.gov.co y leonor.sanchez@contraloria.gov.co.

Adicionalmente, en el cuerpo del mensaje se debe informar el número de radicado a que responde el comunicado y/o, en su defecto, el código y/o nombre del área destino y el nombre del funcionario.

En caso de compartir información que proviene de nubes de uso o propiedad del Ministerio y del Banco, se solicita dar permiso de descarga a cgr@contraloria.gov.co y a carlos.salamanca@contraloria.gov.co y leonor.sanchez@contraloria.gov.co

Me permito solicitarle la confirmación de que su respuesta a las observaciones formuladas está basada en los documentos fuentes únicos existentes a la fecha de su respuesta.

Respetuosamente,

Carlos Mao Salamanca Rosas

Supervisor Auditoría

Dirección de Vigilancia Fiscal para el Sector Agropecuario

Contraloría General de la República

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.